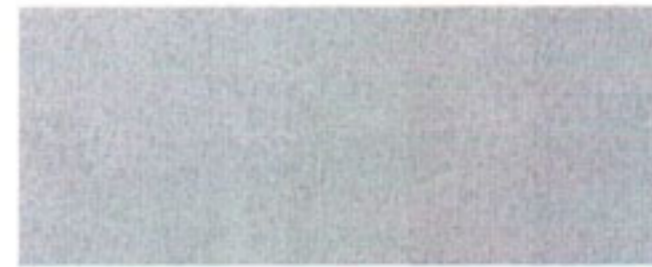




Comisión Federal para la Protección
contra Riesgos Sanitarios

Somos COFEPRIS,
somos ARN



Gobierno
Federal

SALUD

Oficio No. [REDACTED]

México, D.F. a 28 de mayo de 2012

MAYCOSA, S.A.

Por conducto de su Representante legal o Apoderado legal
o quien legalmente represente sus derechos.

**Cafetales No. 381-A,
Col. Granjas México,
Del. Iztacalco,
C.P. 08400, Distrito Federal.
P R E S E N T E**

Con fundamento en los Artículos 4° párrafo tercero, 8 y 14° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 39, fracciones XIII, XV y XXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 3 y 16 fracción X de la Ley Federal del Procedimiento Administrativo; 3 fracciones XXIV y XXVI, 4 fracción III, 17 bis fracción V, 194, 194 bis, 197, 287, 388, 389 fracción V, 391 bis y 392 de la Ley General de Salud; 1 y 2 inciso c fracción X del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud; 1, 3 fracciones I inciso b y VI, 4° fracción II inciso c y 14 fracción IX del Reglamento de la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios; 1, 3, 34, 208, 209 del Reglamento de Insumos para la Salud; artículo Vigésimo Primero, del Acuerdo por el que se delegan las facultades que se señalan, en los Órganos Administrativos que en el mismo se indican de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 7 de abril de 2010 y; en relación a su escrito No. [REDACTED] de fecha 02 de marzo de 2012, en el cual solicitan la actualización del oficio No. [REDACTED] de fecha 21 de agosto de 2008, al respecto **se le notifica** que para esterilizar productos clasificados como material de curación, material quirúrgico, equipo médico y productos desechables, deben contar con Aviso de Funcionamiento para el giro de Fabricación de material desechable de uso médico, indicando entre paréntesis las actividades que realizan, es decir esterilización con óxido de etileno.

Asimismo con fecha 02 de marzo de 2012, el Establecimiento **citado al rubro** presentó Aviso de Modificación al Aviso de Funcionamiento, en el que se indica la clave S.C.I.A.N. 339112 Fabricación de material desechable de uso médico (SOLO ESTERILIZACIÓN CON OXIDO DE ETILENO).

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
SUBDIRECTOR EJECUTIVO DE LICENCIAS SANITARIAS.**

MARCOS LAUREANO SOLÍS LEYVA

En ejercicio de la facultad delegada en el artículo Vigésimo Primero, del Acuerdo por el que se delegan las facultades que se señalan, en los Órganos Administrativos que en el mismo se indican de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 7 de abril de 2010.

c.c.p.- Expediente.- 4° piso.
ERRV / MLC

14.05.2012

123300EL530286

NOTIFICACIÓN

Monterrey 33, Col Roma, Del. Cuauhtémoc, México D.F., C.P. 06700,
Tel. 5080-5200 (Ext. 1201)- 01800-033-50-50
www.cofepris.gob.mx